

Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

SERVE
S. D. H.
A. DE 1814

Don Tomas Flores clérigo presb.
como mas haya lugar en dno
panexo ante V. S. y digo: Que
al mo conviene q. p. el oficio
del en. noy, ^{co. Julián de} tubillar, se me de
testimonio a la letra de la ca-
bera, pie, cláurula o cláur-
lar q. Necesite. El testam.
de D.ª Mariana de la Ate-
cion monja novicia de las
Descalzas, otorgado el año
de 1630 ante Diego Sanchez
Nadilla, en cuyo testam. to por
una cláur. cláur. 18 funda
dña Mariana de la Ate-
cion una capellanía de misas
de 100 d. la q. se halla
impresa en la casa
de Don Juan de Be-

CA-AD3
COT 13
DOC 1444
F. 1

nindogay, sita frente
al Colegio q. fue de San
Martin. Por tanto
A. U. S. pido y suplico, que
en virtud de lo expues-
to, se sirva Mandar
como llevo pedido por
ser de Justa.

Thomas Flower

Dado con certacion. Lima Julio 29, de 1816

Moreya

Provido y firmado p. el S. D. Don. Moreya
y Moreya Teniente Coronel de Drag. de
Corabaillo y Alcalde Ordinar. de esta Ciudad
y su jurisdiccion p. su Drag. Comandante
Don Xrigoyen D. de honorario de la
R. Acad. de C. y A. y Arce de el Excmo. Ca-
bildo en el dia de su Jura

Amen

Subscripcion de Villal

En Lima y Julio treintayuno de mil ochos-
cientos quince. Hise saber y oír el D. de Log.
previente el Dec. anterior a D. Juan de Bim-
uaga, en su persona de oficio

Thomas Flower

Recup.

Se dio el testimonio en 1816. Com
arreglo al Excmo. Cabildo que se
presenta -

Abilca